

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**9301** *Resolución de 29 de mayo de 2019, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 29 de abril de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la Resolución rectoral de fecha 29 de abril de 2019 (BOE de 17 de mayo) por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, proceder a la rectificación de oficio de los errores advertidos, en los siguientes términos:

Primero.

En el Tribunal de la plaza DF010957, donde dice: «Vocal 2.º titular: Bello García, Antonio, Profesor Titular de Universidad», debe decir: «Vocal 2.º titular: Bello García, Antonio, Catedrático de Universidad».

Segundo.

En el Tribunal de la plaza DF010971, donde dice: «Presidente titular: López, Juan Carlos, Catedrático de Universidad», debe decir: «Presidente titular: López López, Juan Carlos, Catedrático de Universidad».

Ciudad Real, 29 de mayo de 2019.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.